



Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 26 MAYO 2021

Visto: El Memorando N° 1364-2021/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo N° 1844393, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, establece que, las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Bienes Estatales, en el marco del proceso de modernización de la gestión del Estado y en apoyo y fortalecimiento al proceso de descentralización;

Que, de acuerdo al artículo 10°, inciso k.1 del Reglamento de la Ley N° 29151 - Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, establece que las entidades públicas tienen como funciones, atribuciones y obligaciones, "aprobar los actos de adquisición, administración y disposición de sus bienes muebles;

Que, el artículo 128° del Reglamento de la Ley N° 29151, "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales", aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, señala que la donación se utiliza inclusive para la transferencia de dominio de bienes muebles entre entidades públicas;

Que, en los numerales 6.1.1 y 6.1.2 de la Directiva 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", aprobada mediante la Resolución N° 046-2015/SBN, dispone que el alta de bienes muebles procede por la causal de Aceptación de Donación del Bien, el cual consiste en la incorporación de un bien mueble al registro patrimonial de la entidad, también implica su correspondiente registro contable, autorizada mediante Resolución Administrativa el cual debe ser sustentado con el Informe Técnico que emita la entidad;

Que, además según, VI DISPOSICION ESPECIFICA, numeral 6.5. Actos de Disposición en su acápite 6.5.1.1., la donación implica el traslado voluntario y a título gratuito de la propiedad de bienes de una entidad a favor de otra entidad o una institución privada sin fines de lucro, vía acto resolutivo;

Que, el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES) emite el documento denominado Pedido Comprobante de Salida N° 19940, con destino a la DIRESA-HVCA, la cantidad de cuatrocientos (400) Oxímetros de Pulso Adulto - Pediátrico, Marca CONTEC-CMS5;

Que, bajo este contexto mediante Informe N° 067-2021/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-OEA-OAySG-UCP, de fecha 07 de mayo 2021, emitido por el Jefe de la Unidad de Control Patrimonial de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales, quien solicita proyectar la Resolución de Aceptación de Donación y Transferencia de sesenta (60) bienes mueble adjudicados por el CENARES (Oxímetro de Pulso), a favor de la Dirección Regional de Salud Huancavelica con destino a la Red de Salud Angaraes, para distribución a los Comités Anticovid Comunal y Agentes Comunitarios de Salud, conforme a lo señalado en el Informe Técnico N° 008-2021-GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-OEA-OAySG-UCP, donde precisa que el presente Informe Técnico, sustenta la Aceptación de Donación y Transferencia de la cantidad de sesenta (60) bienes detallados en el Anexo N° 01;

Que, de acuerdo al Informe N° 155-2021/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-OEA, de fecha 10 de mayo 2021, emitido por el Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, mediante el cual solicita a la Dirección Regional de Salud, la proyección del Acto Resolutivo de la Aceptación de Donación y Transferencia de sesenta (60) bienes a favor de la Dirección Regional de Salud Huancavelica con destino a la Red de Salud Angaraes; en consecuencia mediante, Memorando N° 1364-2021/GOB.REG-HVCA/GRDS-DIRESA, de fecha 10 de mayo del 2021, el Director Regional de Salud Huancavelica, dispone la emisión del Acto resolutivo de la Aceptación de Donación y Transferencia, en consecuencia es pertinente emitir el Acto Resolutivo correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por el Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867 Desconcentración Administrativa; y Resolución Gerencial General Regional N° 246-2020/GOB.REG-HVCA/GGR;



Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. **ACEPTAR** la Transferencia en calidad de Donación de Bienes Muebles (Oxímetro de Pulso) de parte del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES) a favor de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, la cantidad de **SESENTA (60)** bienes muebles, de acuerdo al detalle técnico contenido en el **Anexo 01**, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- DAR DE ALTA, por la causal de Aceptación de Donación, el bien mueble adjudicado por parte del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES) a favor de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, conforme a las cuentas contables detallados a continuación:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	VALOR DEPREC.	VALOR NETO
9105	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES			
9105 0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	2,910.00	0.00	2,910.00
SUB TOTAL S/.		2,910.00	0.00	2,910.00
TOTAL S/.		2,910.00	0.00	2,910.00

Artículo 3°. **TRANSFERIR** dichos bienes muebles, a favor de la **Red de Salud Angaraes**, con destino a los Comités Anticovid Comunal y Agentes Comunitarios de Salud, con las características detalladas en el **Anexo N° 01**, documento que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 4°. **ENCARGAR** a la Oficina de Contabilidad y el Área de Control Patrimonial de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales, para realizar la incorporación contable y patrimonial de los bienes muebles dados de alta, de conformidad con las especificaciones que para el fin se encuentran contenidas en el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) y Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA-MP) de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica.

Artículo 5°. Notifíquese a los interesados e instancias administrativas competentes, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de ley.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,

JGL/GOM/alt

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFÓN
ARCHIVO ORIGINAL
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES
INTERESADOS.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA
M. C. Juan Gómez Linares
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA
C. M. P. N° 032924

ANEXO 01

FICHA DE DESCRIPCION DE BIENES MUEBLES

ITEM	DENOMINACIÓN	CODIGO DE BARRA	DETALLE TÉCNICO			NRO NEA	NRO PECOSA	ESTADO DE CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	VALOR ADQUISICION (SI)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (SI)	VALOR EN LIBROS (SI)	ACTO DE DISPOSICION	DESTINO
			MARCA	MODELO	COLOR									
1	OXIMETRO DE PULSO	A090586	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
2	OXIMETRO DE PULSO	A090587	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
3	OXIMETRO DE PULSO	A090588	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
4	OXIMETRO DE PULSO	A090589	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
5	OXIMETRO DE PULSO	A090590	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
6	OXIMETRO DE PULSO	A090591	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
7	OXIMETRO DE PULSO	A090592	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
8	OXIMETRO DE PULSO	A090593	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
9	OXIMETRO DE PULSO	A090594	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
10	OXIMETRO DE PULSO	A090595	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
11	OXIMETRO DE PULSO	A090596	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
12	OXIMETRO DE PULSO	A090597	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES



28	OXIMETRO DE PULSO	A090613	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	16 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
29	OXIMETRO DE PULSO	A090614	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	17 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
30	OXIMETRO DE PULSO	A090615	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	18 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
31	OXIMETRO DE PULSO	A090616	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	19 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
32	OXIMETRO DE PULSO	A090617	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	20 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
33	OXIMETRO DE PULSO	A090618	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	21 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
34	OXIMETRO DE PULSO	A090619	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	22 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
35	OXIMETRO DE PULSO	A090620	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	23 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
36	OXIMETRO DE PULSO	A090621	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
37	OXIMETRO DE PULSO	A090622	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
38	OXIMETRO DE PULSO	A090623	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
39	OXIMETRO DE PULSO	A090624	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
40	OXIMETRO DE PULSO	A090625	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
41	OXIMETRO DE PULSO	A090626	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
42	OXIMETRO DE PULSO	A090627	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES



43	OXIMETRO DE PULSO	A090628	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
44	OXIMETRO DE PULSO	A090629	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
45	OXIMETRO DE PULSO	A090630	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
46	OXIMETRO DE PULSO	A090631	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
47	OXIMETRO DE PULSO	A090632	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
48	OXIMETRO DE PULSO	A090633	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
49	OXIMETRO DE PULSO	A090634	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
50	OXIMETRO DE PULSO	A090635	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
51	OXIMETRO DE PULSO	A090636	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
52	OXIMETRO DE PULSO	A090637	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
53	OXIMETRO DE PULSO	A090638	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
54	OXIMETRO DE PULSO	A090639	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
55	OXIMETRO DE PULSO	A090640	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
56	OXIMETRO DE PULSO	A090641	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
57	OXIMETRO DE PULSO	A090642	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES



58	OXIMETRO DE PULSO	A090643	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
59	OXIMETRO DE PULSO	A090644	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
60	OXIMETRO DE PULSO	A090646	CONTEC	CMS50D	BLANCO Y AZUL	0007 - 2021	00013	NUEVO	9105.0301	48.50	0.00	48.50	TRANSFERENCIA	RED DE SALUD ANGARAES
SUB TOTAL										2,910.00	-	2,910.00		

TOTAL										2,910.00	0.00	2,910.00		
-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------	------	----------	--	--

